

TÉRMINOS Y CONDICIONES

Campaña de registro y uso App Banco de Occidente Móvil

UNA PANTALLA LLEVA A LA OTRA

La campaña UNA PANTALLA LEVA A LA OTRA (en adelante “La Campaña”) está dirigida para Clientes Persona Natural del Banco de Occidente. La Campaña se realizará de manera meritatoria y tiene como finalidad incentivar el registro y uso de nuestra App Banco de Occidente Móvil realizando el mayor número de Transacciones Monetarias exitosas (como se define más adelante) y de esta forma ganar un televisor de 43 pulgadas y una suscripción a la plataforma de streaming Netflix.

Vigencia de la campaña: del 17 de noviembre de 2020 al 15 de enero de 2021.

Premiación: 27 de enero de 2021

Condiciones Generales

- Si por cualquier motivo o causa la Campaña no se puede llevar a cabo como se ha planeado, o porque, según la opinión exclusiva de Banco de Occidente S.A podría afectar o perjudicar a la administración, el funcionamiento, la seguridad, la transparencia, la integridad o imagen de la Compañía, Banco de Occidente S.A se reserva el derecho, a su entera discreción, de cancelar, finalizar, modificar o suspender la Campaña.
- Banco de Occidente se reserva el derecho, a su entera discreción, de no considerar a cualquier Cliente que considere que esté manipulando el proceso o el funcionamiento de la Campaña, o que no cumpla con estos Términos y Condiciones.
- Cualquier intento de alguna persona por perjudicar el funcionamiento legítimo de esta Campaña o de la Aplicación podrá constituir una violación de las leyes civiles y penales, y en caso de producirse el intento, Banco de Occidente S.A se reserva el derecho de solicitar indemnizaciones a dicha persona dentro de los límites de la ley.
- La responsabilidad del Banco de Occidente culmina con la entrega del obsequio.

No aplica para:

- Funcionarios del Banco de Occidente.
- El premio no será redimible por otro artículo diferente al aquí promocionado.

Aplica para:

- Clientes persona natural con Productos Habilitados, registrados y no registrados en la App Banco de Occidente Móvil.
- Los productos habilitados para el registro de esta campaña son:

1. Cuenta de ahorros y corriente
2. Tarjetas de Crédito Credencial

- Aplica únicamente para clientes mayores de edad, dieciocho (18) años.
- No habrá ninguna transferencia, cesión, redención en efectivo ni sustitución del premio o de una parte del mismo.
- Los ganadores, eximen de toda responsabilidad al Banco de Occidente de cualquier daño, sobre las personas o las cosas, que se pudiesen ocasionar con el uso del premio, ya sea por su uso o de terceras personas.
- El Banco de Occidente no será responsable por la calidad del producto, entrega del mismo o cualquier aspecto relacionado con el servicio. Cualquier inconveniente con el premio debe tramitarse con el proveedor del producto o servicio.
- La responsabilidad del Banco de Occidente culmina con la entrega del premio.
- El premio no aplica por registros en otras aplicaciones o portales transaccionales del Banco de Occidente.
- Los ganadores serán publicados en la página del Banco de Occidente www.bancodeoccidente.com.co el **27 de enero de 2021**.

Mecánica

Los 10 clientes persona natural del Banco de Occidente que se encuentren **registrados** y se registren en la **App Banco de Occidente Móvil**, deben usarla durante el **17 de noviembre al 15 de enero del 2021**, realizando la mayor cantidad de Transacciones Monetarias Exitosas. Entre más operaciones monetarias acumulen, mayor oportunidad de ganar.

Definiciones

Para efectos de los presentes términos y condiciones, se deben tener en cuenta las siguientes definiciones:

Cliente: persona natural titular de algún producto Habilitado con el banco.

Cliente Registrado: Persona natural titular de algún Producto Habilitado con el Banco y que se encuentra registrado y utilizando la App Banco de Occidente Móvil.

Cliente No Registrado: Persona natural titular de algún Producto Habilitado con el Banco y no se encuentra registrado ni utiliza la App Banco de Occidente Móvil.

Productos Habilitados: Son todos aquellos productos que un cliente del segmento Banca personas tiene con el banco, a saber:

1. Cuenta de ahorros y corriente
2. Tarjetas de Crédito Credencial

Operaciones Monetarias Exitosas: Corresponden a las operaciones donde se vea aplicado un débito a cuentas de ahorro o corrientes, como Pagos de Servicios Públicos o Privados (*inscritos y no inscritos*), Pago de Obligaciones Financieras (*tarjeta de crédito, préstamo personal y crédito rotativo*), Transferencias (*a cuentas inscritas y cuentas Occidente no inscritas*), avances con abono a cuenta, utilización del cupo de crédito y pagos automáticos programados.

Premio

El siguiente será el incentivo y/o premio que se entregará dentro de la presente Campaña:

10 televisores LED 4K de 43" y 10 suscripciones de hasta 3 meses cada a la plataforma de streaming Netflix distribuidos en los segmentos de clientes del banco de Occidente de la siguiente manera:

Clientes Nuevos (sin canal)

| Segmento | Cantidad |
|-------------------------------|-------------|
| Ganadores Segmento Elite | 2 Ganadores |
| Ganadores Segmento Preferente | 2 Ganadores |
| Ganadores Segmento Advance | 1 Ganador |
| Ganadores Segmento Masivo | 1 Ganador |

Clientes ya registrados (con canal)

| Segmento | Cantidad |
|-------------------------------|-----------|
| Ganadores Segmento Elite | 1 Ganador |
| Ganadores Segmento Preferente | 1 Ganador |
| Ganadores Segmento Advance | 1 Ganador |
| Ganadores Segmento Masivo | 1 Ganador |

Entrega de Premios:

1. Los televisores y las suscripciones a la plataforma Netflix únicamente serán entregados al Titular ganador y como requisito deberá presentar la cedula de ciudadanía original para acreditar la identificación del ganador del concurso.
2. Se contactarán a los ganadores a través de celular y/o cuenta de correo electrónico registrado en el Banco de Occidente, para notificar y confirmar la entrega del premio.
3. Los clientes ganadores titulares tendrán como fecha máxima de aceptar y recibir los premios hasta el 12 de febrero de 2021.
4. El premio será enviado a través de correspondencia certificada.
5. Si los ganadores titulares no aceptan o no reciben el premio según la fecha máxima indicada anteriormente, el premio será reasignado a los ganadores suplentes.
6. El cliente ganador suplente que cumpla con las condiciones, tendrá como fecha máxima de aceptar los premios desde el 15 de febrero hasta el día 29 de febrero de 2021.
7. Una vez contactados, los ganadores deberán suministrar por medio de correo electrónico al buzón dninom@bancooccidente.com.co fotocopia de la cedula o como imagen escaneada.

8. El ganador debe firmar el acta de recibido del premio, con número de documento de identidad, fecha de recibido y nombre completo. En algunos casos se tomará una foto como prueba de entrega del premio.

Elección de ganadores:

Serán elegidos ganadores los usuarios que se hayan registrado en la App Banco de Occidente Móvil, que hayan realizado y acumulado el mayor número de Operaciones Monetarias Exitosas, durante el término de vigencia de la campaña siempre y cuando cumplan las siguientes condiciones:

- El Banco realizará el contacto en el (los) teléfono(s) celular(es) registrado(s) en el Banco de Occidente como máximo (2) días hábiles posteriores a la fecha de publicación de los ganadores.
- Que confirmen residencia en Colombia.
- Que acepten el premio (1 televisor de 43 pulgadas y una suscripción a la plataforma de streaming Netflix).

En caso de que el cliente no acepte el premio, no resida en Colombia, no pueda ser contactado, y/o no cumpla con los requisitos mencionados en estos términos y condiciones, este será otorgado al siguiente cliente que haya acumulado el mayor número de operaciones exitosas durante el tiempo de vigencia de la campaña.

Los presentes Términos y Condiciones podrán modificarse, adicionarse o renovarse cuando Banco de Occidente S.A. lo considere pertinente, y sin necesidad de autorización por parte del participante, o por disposición de la ley vigente aplicable, caso en el cual se procederá a la publicación de las reformas o adiciones a través del espacio designado para ello.

Vigencia del programa

“La campaña” es por tiempo limitado e inicia el diecisiete (17) de noviembre de 2020 y finaliza el quince (15) de enero de 2021, en los términos expuestos a lo largo de este documento.

Banco de Occidente S.A. se reserva el derecho de suspender o cancelar en forma parcial o total “La Campaña” por causa de caso fortuito o fuerza mayor; o en el caso que se compruebe que se ha cometido algún fraude, tal como: alteraciones, imitaciones, trampa, sustituciones o alguna otra irregularidad que sea detectada.

Si por cualquier motivo o causa la actividad no se puede llevar a cabo como se ha planeado, o porque, según la opinión exclusiva de Banco de Occidente S.A. podría afectar o perjudicar a la administración, el funcionamiento, la seguridad, la transparencia, la integridad o imagen de la compañía, Banco de Occidente S.A. se reserva el derecho, a su entera discreción, de cancelar, finalizar, modificar o suspender la actividad.

Política de protección de datos de carácter personal

Al aceptar participar en La Campaña, el Participante autoriza a Banco de Occidente S.A (responsable del Tratamiento) a contactarlo vía Mensaje para pedir datos de carácter personal, incluido el nombre, apellido, cédula, celular y dirección de correo electrónico. Los datos serán incorporados en los ficheros de la citada Compañía y se publicará una Publicación con el Nombre completo del ganador. Al brindar los datos, el Participante autoriza al Banco de Occidente para utilizar la información suministrada voluntariamente para el desarrollo de esta actividad.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 12 de la Ley 1581 de 2012 y demás normas que lo modifiquen, se informa al Participante que, respecto a la información y demás datos personales suministrados en desarrollo de la Actividad, que sus datos no podrán ser utilizados para fines distintos de los establecidos en el concurso. No se podrán usar los datos entregados para otros concursos ni para vender u ofrecer productos del Banco. Así mismo, el Participante tiene derecho a:

- 1) Conocer, actualizar y rectificar dicha información y datos personales frente a los responsables o encargados de su tratamiento.
- 2) Solicitar prueba de la autorización otorgada al responsable del tratamiento. Para tales efectos se entiende que, por el hecho de participar en la Actividad, el Participante está otorgando dicha autorización, razón por la cual la prueba aludida podrá consistir en la acreditación de dicha circunstancia, a través del medio que mejor corresponda.
- 3) Ser informado por el responsable o el encargado del tratamiento, previa solicitud, del uso que les ha dado a sus datos.
- 4) Presentar ante la Superintendencia Financiera de Colombia quejas por infracciones a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 (Ley de Protección de Datos), y demás normas que la adicionen, reglamenten o complementen.
- 5) Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato cuando en el tratamiento no se respeten los principios, derechos y garantías de orden legal y constitucional.

Propiedad intelectual

Banco de Occidente S.A es titular de todos los derechos de propiedad intelectual entre los que se comprenden los diseños, códigos fuentes, contenidos, información, sonidos, gráficos y dibujos, así como también es titular de los derechos de Propiedad Industrial referidos a sus productos, específicamente de los relativos a las marcas registradas. Por lo anterior, si el Cliente accede a estos Términos y Condiciones, acepta y se obliga a no reproducir, retransmitir, distribuir, vender, publicar, divulgar, circular o comercializar, y en general a no disponer por cualquier medio de la información aquí contenida, total o parcialmente, salvo que exista autorización previa, expresa y escrita de Banco de Occidente S.A.

Los presentes Términos y Condiciones podrán modificarse, adicionarse o renovarse cuando Banco de Occidente S.A. lo considere pertinente, y sin necesidad de autorización por parte del participante, o por disposición de la ley vigente aplicable, caso en el cual se procederá a la publicación de las reformas o adiciones a través del espacio designado para ello.

Contacto

Si usted tiene alguna inquietud, comentario, solicitud o pregunta relacionada con estos Términos Condiciones, o las prácticas de información de este sitio por favor escribanos a dninom@bancooccidente.com.co.